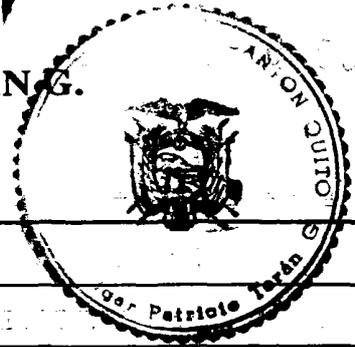




NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de San Fran-
5	REFORMA DE ESTATUTOS	cisco de Quito, Capital de
6	DE LA COMPANIA "PRO-	la República del Ecuador,
7	VEEDORA INDUSTRIAL	hoy día miércoles ocho (8)
8	TECNICA PROINTEC COM-	de febrero de mil novecien-
9	PANIA LIMITADA"	tos noventa y cinco, ante
10	DE: S/. 1'400.000	mi Doctor EDGAR PATRICIO
11	A: S/. 10'000.000	TERAN, Notario Quinto de
12	M.C. @@@@@@@@@@@@@@	este Cantón, comparecen a
13		la celebración de la pre-
14		sente escritura pública,
15		los señores MILTON RENGIFO
16	BUSTILLOS Y FAUSTO RENGIFO BUSTILLOS,	en sus calidades de
17	Gerente General y Presidente de la Compañía PROVEEDORA	
18	INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC COMPANIA LIMITADA,	según se
19	desprende de los nombramientos que se adjuntan. Los compa-	
20	recientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil	
21	casados, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad,	
22	capaces para contratar y contraer obligaciones, a quie-	
23	nes de conocerles, doy fe; y me solicitan que eleve a	
24	escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En	
25	el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase	
26	hacer constar una de aumento de capital y reforma de	
27	estatutos que se contiene en las siguientes cláusulas:-	
28	Primera: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de	

COMPROBANTE DE PAGOS

la presente en calidad de GERENTE GENERAL el señor Milton

Rengifo Bustillos y el señor Fausto Rengifo Bustillos en

calidad de PRESIDENTE de la compañía PROVEEDORA INDUS-

TRIAL TECNICA PROINTEC COMPANIA LIMITADA, según se des-

prende de los nombramientos que se adjunta debidamente

autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios

celebrada el tres de diciembre de mil novecientos noventa

y cuatro, para suscribir esta escritura. **Segunda:** ANTECE-

DENTES.- La compañía Provedora Técnica Industrial Proin-

tec Compañía Limitada se constituyó el siete de septiembre

de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Décimo

Octavo Doctor Remigio Aguilar Aguilar, debidamente inscri-

ta en el Registro Mercantil, bajo el número seiscientos

cuarenta y siete, tomo doce con fecha veinte y dos de

febrero de mil novecientos ochenta y nueve. **Tercera:**

OBJETO. AUMENTO DE CAPITAL.- Con fecha tres de diciembre

de mil novecientos noventa y cuatro se celebró la Junta

General Universal Extraordinaria de Socios, en la cual se

resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía

en ocho millones seiscientos mil sucres, de manera que el

nuevo capital de la compañía es de diez millones de su-

cres.- El aumento de capital se lo pagará mediante aporte

en numerario realizado por los socios de cuerdo a lo

resuelto a la Junta General Extraordinaria de Socios del

tres de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Reforma de Estatutos. En concordancia con el Aumento de

Capital acordado, los socios acordaron de igual manera,

reformular el Artículo cuarto de los estatutos de la Compa-



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1 ña por el siguiente: **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL:** El Capi-
 2 tal social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES,
 3 divididos en diez mil participaciones iguales e indivisi-
 4 bles de un mil sucres cada una, quedando conformado el
 5 Cuadro de Integración de capital de la siguiente manera.

6 SOCIOS	7 CAPITAL		8 PARTICIPACIONES
	9 SUSCRITO	10 PAGADO	
11 MILTON RENGIFO	8'000.000	8'000.000	8.000
12 FAUSTO RENGIFO	1'000.000	1'000.000	1.000
13 FABIOLA YACELGA	1'000.000	1'000.000	1.000
14 T O T A L	10'000.000	10'000.000	10.000

15 **Cuarta: AUTORIZACION.-** Los socios comparecientes se en-
 16 cuentran debidamente autorizados para que suscriban la
 17 respectiva escritura de Aumento de Capital, Reforma de
 18 estatutos y que realicen los trámites necesarios para el
 19 perfeccionamiento del Acto.- **Quinta: DECLARACIONES.-** En
 20 mérito de lo anteriormente expuesto los otorgantes señor
 21 Milton Rengifo Bustillos y Fausto Rengifo Bustillos en
 22 representación de PROINTEC COMPANIA LIMITADA elevan a
 23 escritura pública las resoluciones tomadas por la Junta
 24 General Extraordinaria de Socios de tres de diciembre de
 25 mil novecientos noventa y cuatro.- **UNO.-** Que el capital
 26 social de la compañía PROINTEC COMPANIA LIMITADA queda
 27 aumentado en ocho millones seiscientos mil sucres, de
 28 manera que el nuevo capital social de la compañía es de
 diez millones.- **DOS.-** Que consecuentemente con la refor-
 ma que se ha acordado el presente aumento de capital de
 acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria

ACTA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC COMPANIA LIMITADA

1 el capital que corresponde a los socios es el que consta
2 ya detallado en el cuadro descrito en la cláusula Tercera
3 de la presente escritura de reforma los estatutos en su
4 artículo Cuarto de los estatutos de la misma.- Se solicita
5 al señor Notario incorpore en el presente texto la copia
6 certificada del Acta de Junta General Universal Extraordi-
7 naria de Socios de la compañía Proveedora Industrial
8 Técnica Prointec Compañía Limitada realizada el tres de
9 diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, así como
10 los nombramientos de Gerente General y Presidente que se
11 adjunta como habilitantes.- Usted, señor Notario, se
12 servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias
13 para la validez y perfeccionamiento del presente instru-
14 mento.- Firmado).- Doctor Edwin Argoti Reyes.- Matrícula
15 Profesional número dos mil novecientos treinta y dos del
16 Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que
17 queda elevada a escritura pública. - Para la celebra-
18 ción de la presente escritura pública, se observaron los
19 preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
20 comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican y
21 firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy
22 fe.

MILTON RENGIFO BUSTILLOS

FAUSTO RENGIFO BUSTILLOS

C.C. 050079352-7

C.C. 170745223-4

P.V.

P.V.

28 El Notario.- Firmado).- Doctor Edgar Patricio Terán.- HABILITANTES: -



PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA

Av. 10 de Agosto 5147 y NNDD

Teléfono: 241-030

P.O. Box 17-21-335

Av. de las Américas

y Av. Carlos Plaza Dañin

Teléfono 289-565

Quito, Marzo 7 de 1992

Señor

Fausto Ramiro Rengifo

Presente

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA LTDA.** reunida el día 5 de Marzo de 1992, decidió elegir a Usted como Presidente de la misma, por un periodo de 2 años de acuerdo a los estatutos sociales.

El gerente tendrá la representación legal de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 18 de Febrero de 1989, ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Manuel Jose Aguirra y fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de Febrero de 1989.

Al comunicar a Usted esta particular hago votos por el mejor éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Milton Rengifo Bastillos

GERENTE

Acepto la designación hecha en mi persona, como Presidente de la Compañía.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1437 del Re-

Fausto Ramiro Rengifo

C.I. 170745273-4



gistro de Nombres y Apellidos... 123

26 MAR 1992

REGISTRO MERCANTIL

NOTARIO OCTAVO GARCIA BANDERAS

Z O N : - A petición de parte interesada, el día de hoy y -
en tres (3) fojas útiles, PROTOCOLIZO en mi Registro de Es-
crituras Públicas del presente año, los Nombrosamientos que -
antecedan.

Quito, a 10 de Marzo de 1.994.

El Notario,

Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel A. Altamirano A.



Es TERCERA - COPIA de los Nombra-
mientos que se hallan protocolizados en mi Registro de Es-
crituras Públicas del presente año. La confiero debidamen-
te firmada y sellada, en la ciudad de Quito, a Primero -
de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Miguel A. Altamirano A.
EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.





PROINTEC CIA. LTDA.
PROVEEDORA INDUSTRIAL TÉCNICA

Av. 10 de Agosto 5147 y NNUU
 Teléfono: 241-030
 P.O. Box 17-21-335

Av. de las Américas
 y Av. Carlos Plaza Dañin
 Teléfono 289-565



Quito, 7 de Marzo de 1992

Señor
 Milton Rengifo Bustillos
 Presente

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta General Universal y extraordinaria de socios de la empresa Proveedora Industrial Técnica PROINTEC CIA. LTDA., reunida en Quito el 5 de Marzo de 1992, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de dos años.

Le corresponderá a usted la Representación legal y Extrajudicial de la Compañía.

Prointec Cia. Ltda se constituyo mediante escrituras otorgada el 18 de Febrero de 1989, ante el notario Décimo Octavo del cantón Dr. Manuel José Aguirro, e inscrita el 22 de Febrero de 1989.

Atentamente,

Fausto Rengifo B.
 PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente procurando desempeñarlo de la mejor manera.

Milton Rengifo Bustillos
 C.I. 050078352-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1436 del Registro de Nominamientos Tomo 923 Quito, a 28 MAR 1992

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA



RAZON:- De conformidad con lo que dispone el artículo dieciocho numeral quinto de la Ley NOTarial vigente, certifico que la fotocopia precedente es exactamente igual al original que me fue presentado y que devolví al interesado.- Quito, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

EL NOTARIO

Dr. Edgar Patricio Terán G
NOTARIO QUINTO
QUITO

0007

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPANIA "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA.", DE
 3 DE DICIEMBRE DE 1.994.

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 9h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. 10 de Agosto # 5147 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se se encuentran reunidos los señores Fausto Rengifo Bustillos, en su calidad de Presidente y como secretario el señor Milton Rengifo Bustillo, además de la socia señora Fabiola Yacelga Caviades, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, los socios presentes representan el 100% del Capital Social de la Compañía el mismo que esta distribuido de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL S/.	PARTICIPACIONES N o .
Milton Rengifo B.	924.000	924
Fausto Rengifo B.	420.000	420
Wilson Alpala	56.000	56
TOTAL	1.400.000	1.400

señor Milton Rengifo B. quien se desempeña Como secretario de la Junta, establece que la concurrencia señalada, representa el 100% del capital suscrito y pagado.

Instalada la sesión toma la palabra el Presidente Sr. Fausto Rengifo B. quien manifiesta que es necesario que esta Junta conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- El aumento de capital de la compañía a S/. 10'000.000 y reforma de estatutos.

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto e inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día aprobado.

Toma la plabra el Presidente de la Junta y manifiesta que es imprescindible para la compañía el aumento de capital de la misma a S/. 10'000.000,00 por lo que el cuadro de integración de Capital quedaria conformado de la siguiente manera.

SOCIOS	CAP. ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP. TOTAL	PARTIC.
Milton Regnifo B.	924.000	7'076.000	8'000.000	8.000
Fausto Rengifo B.	420.000	580.000	1'000.000	1.000
Fabiola Yacelga C.	56.000	944.000	1'000.000	1.000
TOTAL	1.400.000	8'600.000	10'000.000	10.000

todos los socios estan de acuerdo con los nuevos porcentajes que tendrán de acuerdo al nuevo aumento y se acuerda que dicho aumento será pagado de contado y en numerario.

En concordancia con el Aumento de capital acordado la Junta General decide reformar el Art. cuarto de los estatutos por el siguiente:

El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (10'000.000) divididos en 10.000 participaciones de UN MIL SUCRES cada una. Este capital se halla suscrito y pagado de la siguiente manera.

SOCIOS	CAP.SUSCRITO	CAP.PAG	PARTIC.	%
Milton Regnifo B.	8'000.000	8'000.000	8.000	80
Fausto Rengifo B.	1'000.000	1'000.000	1.000	10
Fabiola Yacelga C.	1'000.000	1'000.000	1.000	10
TOTAL	10'000.000	10'000.000	10.000	100%

Finalmente la Junta autoriza al Gerente General a suscribir la escritura correspondiente de Aumento de Capital y Reforma de estatutos.

Por haberse terminado de conciderar todo el orden del día, la Junta toma un receso para la redacción del acta, reinstalada la misma se aprueba el acta por unanimidad y se la suscribe por parte de de todos los socios siendo las 15:00 horas.

Milton Rengifo Bustillos
SOCIO SECRETARIO

Fausto Rengifo Bustillos
SOCIO-PRESIDENTE

Fabiola Yacelga Caviades
SOCIA

Se otorgó ante mi; y en fe de ello,
confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a
ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.



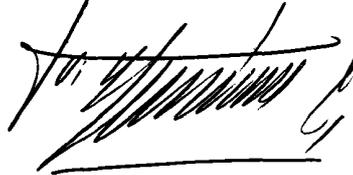
EL NOTARIO

Edgar Patricio Teran G.
Dr. Edgar Patricio Teran G.
NOTARIO QUINTO
QUITO

RA-

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública que se aprueba mediante Resolución número 95.1.1.1.0737, del veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

EL NOTARIO



Dr. Edgar Patricio Terán G.
NOTARIO QUINTO
QUITO

Ra...

...ZON: En ésta fecha tomé nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañías "PROINTEC CIA LTDA", otorgada ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, que mediante resolución #. 95.1.1.1.0737, de veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, de la Superintendencia de Compañías, resuelven aprobar el Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la misma constante en la presente escritura.- Quito a, veinte y dos de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-



Dr. Enrique Diaz Ballesteros

DR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO

000009

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número setecientos treinta y siete del Sr. Intendente de Compañías - de Quito de 28 de Febrero de 1995 bajo el número 868 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 356 del Registro Mercantil de veinte y dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 724 tomo 120.-Queda Archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y - Reforma de Estatutos de la Compañía "PROVEDORA INDUSTRIAL TECNICA - PROINTEC CIA. LTDA..-Otorgada el 8 de Febrero de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán G.-Se fijó un extracto signado con el número 569.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 12146.-Quito, a veinte y tres de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-



[Handwritten Signature]
REGISTRADOR III DEL CANTÓN QUITO